

Memorias, cuerpos y castigos en la conformación social chilena.

Resultado de investigación finalizada

GT 26: Cuerpo y Emociones

Juan Pablo Gutiérrez Mangini¹.

Resumen.

El presente texto se origina desde un trabajo de investigación que utilizó las categorías de memorias, castigo, cuerpo, historia y violencia para desentrañar a un Centro Secreto de Secuestro, Castigo y Exterminio en la dictadura Cívico-Militar chilena. Su apuesta estriba en recoger y entregar elementos que permitan la comprensión de la racionalidad con que se operó en el proceso, utilizando como principal suministro las “voces”² de supervivientes a un centro secreto de secuestro.

Palabras claves: Memorias / Cuerpos / Castigo.

En repetidas ocasiones, con una temporalidad que a momentos parece ser simétrica en función del tiempo que transcurre, y por sobre todo por la dinámica de fechas de conmemoración, es que la sociedad chilena es intervenida por los debates sobre la memoria política y social de la dictadura cívico-militar chilena.

En formatos de homenajes de apoyo o detracción al régimen, en formatos museológicos, en formatos generados a partir de la topolatría, etc. se articula y se vuelve a vertebrar un debate que no se cierra; por muy pasado que este parezca.

El triunfo racionalizado de un modelo de producción social impuesto en Chile reviste de múltiples aristas que laboriosamente muchos investigadores en Ciencias Sociales han intentado desentrañar, acercar – a lo mínimo tensionar. En este tránsito descrito de interés investigativo asoma un vacío, un punto de inflexión que por diversos motivos, entiéndase por estos: falta de datos, falta de interés o de pertinencia investigativa, etcétera, encuentran asidero en nuestra sociedad; se hace referencia a la falta de estudios que permitan la comprensión de la racionalidad político-militar que operó en los denominados Centros Secretos de Secuestro, Castigo y Exterminio (desde ahora en este artículo abreviados como CSSCyE) que se repartieron por todo el territorio.

Es así como para Anthony Giddens (2003) el: “registro reflexivo de una acción supone una racionalización, entendida aquí más como un proceso que como un estado, y como parte intrínseca de la competencia de unos agentes. Una ontología de un espacio – tiempo constitutivo de prácticas sociales que es esencial para la idea de estructuración, que parte de una temporalidad y, por lo tanto, en cierto sentido, de una “historia”.”(p. 41)

Así, para los que piensan desde las sociedades post-dictatoriales hacia el pasado reciente, la memoria, o las memorias, como recursos son un elemento constitutivo que permite un amplio despliegue teórico-categorial; desde los estudios de Halbswachs (2004) y la elaboración de los denominados “marcos sociales de la memoria” el entramado ha encontrado un espacio donde su

¹ Licenciado en Sociología de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales ARCIS. Miembro del Núcleo de Investigación Sociología del Cuerpo y las Emociones, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Correo: jpg.mangini@gmail.com

² Los testimonios utilizados fueron aportes de “supervivientes” al Centro Secreto de Secuestro, Castigo y Exterminio “Buque Escuela Esmeralda”.

desarrollo ha sido constante. Preguntarse por la singularidad o pluralidad, por la memoria individual o por la memoria colectiva, parece ser ya un debate etéreo. Esta superación y paso a un “engranaje mayor” de tipos de memorias es cristalizado en la década de 1980 en Latinoamérica, década inmediatamente posterior al exterminio racionalizado que azotó a la zona, siendo la década posterior, la de 1990, el espacio donde alcanzó mayores tipos de intersubjetividad el “debate por las memorias” dado el proceso de re-toma de democracias político-electorales, advenidas su mayoría como gobiernos de transición. Esta lógica fue observable sobre todo en los países del Cono Sur.

Es en aquel contexto que en Chile las “prácticas de reparación” por parte del Estado, (teniendo a este principalmente como interlocutor entre partes afectadas), comienzan a hacer asomar una memoria con características de tipo “englobantes”. Para Carolina Torrejón y Eugenia Parielaki (2008), historiadoras que desde una perspectiva crítica han estado atentas al desarrollo de las prácticas de memoria y de historiografía en Francia y Chile, hacen de ambos procesos piezas comparativas en un afán de “balance crítico”, como ellas mismas lo definen. La “memoria englobante” lo que perseguiría sería la “búsqueda de una verdad canónica” (p.33), haciendo menores a las interpretaciones en disputa, quitándole centralidad al rol de la disidencia de posturas políticas y poniendo como punto supremo la búsqueda del consenso entre partes. Nada más perjudicial para dicho proceso que lo ocurrido; como resaltaron las historiadoras: “Esto daña la sana construcción de una historia reciente que vaya más allá de las opiniones y que no tema el debate y a la confrontación (de ideas)”(p.33)

De esta forma son los disensos y consensos que hoy se logran en todo tipo de esfera de la sociedad civil, sobre todos los que con su carga axiomática penetran profundamente y realizan transformaciones de sentido, los encargados de entregar un panorama general del estado de latencia del debate por las memorias en Chile. Lo anterior no se puede pasar por alto, hablamos de un entramado de riesgos, la dictadura es una cuestión que sigue siendo cotidiana

Es así como los discursos múltiples que se articulan en función del inexistente plan de construcción de la memoria en Chile genera dos grandes grupos sociales, por un lado los que si quieren rememorar y por otro los que no, en otras palabras: los que quieren utilizar la memoria como herramienta y los que están decididos a no utilizarla. De una forma que debería llamar la atención, visibilizar lo anterior es posible mediante la siguiente constatación: el solo hecho de hacerse la pregunta por la memoria (sobre todo en función de la articulación de la dictadura) sigue siendo considerado un hecho “subversivo”, a lo mínimo “contrapacífico” en muchas esferas de la sociedad civil.

Lo anterior puede ser visualizado como una localización binaria de la historia que se cristalizó en la guerra fría, con un mundo “partido en dos”, esto nos hace reflexionar en torno a sucesos enmarcados en tiempos históricos particulares y que incluso hoy, pensarlos desde nuestras construcciones de mundo y de sentido es una cuestión desafiante. Los actos de los jóvenes militantes de ayer pueden resultar incomprensibles hoy si utilizamos y nos dejamos vehicular por el “sentido común”. Es necesario entretejer nexos, crear espacios de relato, en definitiva; presionar a las memorias yendo en ayuda de ellas.

La “vía chilena” hacia el castigo y exterminio estatal.

Durante el año 1973 la concentración de detenciones alcanzó un 68.70% del periodo total de la dictadura cívico-militar. Dejando a las Armada de Chile una cifra del 6.77% de las detenciones realizadas en el mismo año 1973. Carabineros de Chile es el organismo que más secuestró, con una cifra que alcanza 42.67%. Particularizando en los primeros días de instaurada la Junta Militar, la cantidad de secuestrados divididos en los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 1973 quedaría configurada de la siguiente manera

Día 11 de Septiembre 1973: **2.131 secuestros.**

Día 12 de Septiembre 1973: **2.078 secuestros.**

Día 13 de Septiembre 1973: **1.164 secuestros.** (Informe Valech, 2004-2012, p.255)

El proceso de secuestro es el primer proceso de disciplinamiento al que son sometidos los sujetos. Dicho disciplinamiento es realizado en los instantes primeros de la captura, es la consolidación del secuestro el primer momento físico – diremos corporal – del triunfo de la racionalidad estatal. La sociedad se entera de lo que está pasando y lo que está por venir, el secreto a voces de los secuestros se expande, sus características son observables y constatables; el secretismo que sustenta el miedo es parte vital de la lógica de instaurada.

El primer momento, el del secuestro, está lleno de silencios en sus relatos. Los silencios son materia de interpretación dada su significación. La memoria ahí es difusa y cuesta situarla, se evaden detalles. El secuestro es el comienzo concreto de la excepción política; es la entrada a la vivencia donde todo adquiere significado; palabras, aromas, sonidos, movimientos, recuerdos, sentimientos. Es el momento de la resistencia corporal y psíquica. Es el inicio de la negación de las acciones más básicas de lo habitual. La excepcionalidad de la situación se confirma para llenar de incertidumbre a los sujetos. El aparato burocrático de castigo se pone en marcha con su primer “engranaje” consolidado.

El tránsito hacia la experiencia de paso por un CSSCyE contiene un principio claro: el funcionamiento del aparato represivo del Estado como primera cuestión selecciona, categoriza y estigmatiza. Como segundo punto se auto convence de la idea de guerra, hablando en términos militares los agentes se sitúan en un rol de características profesionales.

Un CSSCyE es la construcción racional de la maquinaria burocrática estatal, su resultante. Para Erwin Goffman (2001), en su análisis de las Instituciones Totales, propone que las características principales de ellas residen en su composición como “híbrido social”, por un lado como comunidad residencial y otra como una organización formal. El primer proceso Goffman lo define como el de “preparación y de programación” que conduce a la “admisión” en una Institución Total, tal es el relato de un superviviente:

“Me suben a la Esmeralda y me entregan a los marinos, a una patrulla con un encargado que se yo, y estaban con la cara negra, pintados [...] ahí de arriba de la cubierta me llevaron por una escotilla, con una escala así, y gritan para abajo: “atención, grupo [...] de recepción, ahí va uno”, y me empujan así, yo no alcancé a bajar por la escalera, solo caí, una escalera recta así, de barco, y caí. Abajo estaba otro grupo igual, pintados de negro y se notaba que ahí estaba el oficial que los mandaba [...] así que cuando llegué abajo me agarraron y me empezaron a pegar de inmediato”.

En esta relación social la trama del poder se desenvuelve de una manera racional y científicamente programada, el “castigador del CSSCyE, engranaje posterior al “secuestrador”; ambos funcionarios públicos, debe entre sus tantas ordenes intentar constantemente obtener información relevante y confesiones de características auto-acusatorias impulsivas; tiene que estar atento, descansando el pero no dejando descansar al secuestrado; así el cuerpo afloja, se cansa, y entre la angustia que se incrementa todo se vuelve significativo:

“Estuve ahí, entre los quejidos de los compañeros, el llanto de las compañeras, mis escapadas mentales, mi menstruación, mi ropa sucia, los pernos del techo de la sala que los contaba, los distribuía y los ordenaba no sé cuantos días...”

Dentro del CSSCyE los encargados de su administración actúan contra los designados como “enemigos del Estado”, su labor es insigne, importante, burocratizada, fragmentada, republicana y por sobre todo moral; es ahí donde las “normas de forzada deferencia” encuentran asidero, el secuestrado debe responder en clave jerárquica, respetar la norma general del silencio y de la no interacción con sus pares; esto resulta a medias, el cuerpo aprende a comunicarse de formas alternativas, como Pilar Calveiro (2004) lo propone: “El poder aunque se lo proponga nunca puede ser total; que precisamente cuando se considera omnipresente es cuando comienza a ser ingenuo o sencillamente ridículo” (p. 88).

La capacidad de burlar al centro de lógica concentracionaria también se erigió como puntal de la resistencia, el “looping” social que se puede lograr en una Institución Total es posible constatarlo en varios relatos: “grito pero en realidad la electricidad en la espalda no me produce ningún gran mal, picaron el anzuelo, gozo internamente mi discreta victoria”.

El cuerpo como observable: La “residencia” del castigo deliberado.

En su dimensión propiamente ontológica, como corporalidad material, el cuerpo confluye y se dinamiza en conjunto con la sociedad. La premisa anterior hace asumir desde el comienzo de este despliegue categorial y teórico la complejidad primera, y a la vez, la característica inicial del mismo: hablamos de su “infinita” condición de expuesto.

¿A qué se hace referencia cuando se dice expuesto?: la referencia precisamente está en lo que el título propone, la idea de observante en los fenómenos sociales, siguiendo a Marx (2003) podemos constatar preliminarmente que: “el hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida” (p. 2006). Los estudios de Marx sobre degeneración de poblaciones obreras; de la misma condición degenerativa humana en su máxima consumación cotidiana, en definitiva del observar al cuerpo, y desde ahí; otorgarle participación activa en el análisis social. Para el autor el castigo es un proceso de regulación de características principalmente económica.

Si bien los denominados “clásicos” de la Sociología no utilizaron la categoría de una forma homogénea, ciertas nociones ya las tenía instaladas Durkheim cuando propone la noción del cuerpo como el espacio de “corte”, de la diferencia individual; esto el autor no lo planteó solo desde el vértice de la exclusión con el otro, como el espacio de diferenciación que se acostumbra a pensar, sino también como un espacio de conexión con el otro. En el cuerpo del sujeto no solo termina y comienza su existencia (es imposible la existencia sin corporalidad), se da también el espacio de encuentro con otro, mediante siempre el cuerpo como “residencia” de todo el capital humano que posee un sujeto. Para David Lebreton (2002): “Durkheim creó la relación directa entre corporeidad con organicidad, y por esta causa se oponía a que las ciencias sociales pudieran pretender dedicarse a estos temas” (p.13). Si bien la relegación comentada hizo no lograr aunar la categoría como una cuestión propia de la Sociología, son los estudios de otros, como los de Efron; que tenían como intención desacreditar académicamente los postulados nazis de superioridad racial, o los de Simmel; sobre sensorialidad, intercambios de la mirada, sobre el rostro y otras cuestiones aplicadas al cuerpo los que logran ir destrabando el debate.

Desde la premisa que “el cuerpo es el primero y el más natural instrumento del hombre. Modelado de acuerdo con el habitus cultural, produce eficacias prácticas” (Lebreton, 2002), se determina como espacio donde transitan y se interceptan la mayoría de las resultantes de las prácticas sociales, la violencia, las violencias; como práctica conjeturada y resultante de la acción social del neoliberalismo no queda ausente. Es una constante, y en la formación social chilena tiene un registro ineludible, que las clases dominantes lleven adelante un proceso de reorganización político-social sin el castigo moralizador como norma y sin el “poder desaparecedor” como práctica escogida en el último tramo

histórico. Así la sociedad “fue obligada a presenciar el castigo, la desaparición y la muerte de los suyos sin abrir la boca, sin oponer resistencia” (Calveiro, 2004).

El castigo, al igual que el resto de los fenómenos que se podrían denominar morales, vienen con una “decepción perpetua” (Garland, 1999), su objetivo no parece nunca cumplirse, generando solo en su propia arremetida la idea de inevitabilidad y de justicia. El castigo aparece cuando las nociones de obediencia y disciplina son superadas y no respetadas.

Lograr caracterizar la primera fase de la dictadura cívico-militar chilena es una tarea compleja, asistimos a una época cargada secretismos, sobre todo en lo relativo a la concreción de campos de concentración, cárceles, centros secretos y todo el entramado de dispositivos de encierro que se levantaron. El breve tiempo histórico que circunda desde el 11 de septiembre de 1973 hasta finales de diciembre del mismo año corresponde a una de las fases más frenéticas de exterminio de población. Una población caracterizada, perfectamente individualizada y convergente en la categoría socio-política de “militantes”.

Los CSSCyE en la primera fase de la dictadura cívico-militar chilena se levantaron como espacios destinados a la “animalización” de cuerpos. Los CSSCyE fueron los “quirófanos” de una “cirugía mayor” (Calveiro, 2004) de la patria, los espacios de exclusión por excelencia del régimen autoritario, la creación totalmente moderna, racional y científica de empresas de castigo y desaparición.

Como una población sobrante para los intereses del mercado fueron determinados y señalados, llevados hasta la aniquilación no solo de sus cuerpos, sino previamente de sus condiciones de sujetos, de mujer y de hombre, de “revolucionarios”, de “militantes”, etcétera. La “mortificación del yo” alcanzó más allá de las paredes y de los límites del centro; el verdadero triunfo del régimen pasaba ineludiblemente también por hacer a toda una sociedad prisionera del mismo castigo moralizante, si el “aterrizaje” de ese castigo no era directamente corpóreo el miedo a sufrirlo lo igualó, o por lo menos para fines prácticos resultó eficaz.

La experiencia concentracionaria chilena supo de “Londres 38”, del cuartel de exterminio “Simón Bolívar”, de la “animalización” enfermiza de la “Venda Sexy”, de la grandilocuencia del “Estadio Nacional” o del “Estadio Playa Ancha”, de la exclusión extrema de “Pisagua” y “Dawson” y de los CSSCyE móviles que la Armada levantó con los barcos y buques que le pertenecen o que fueron cedidos por civiles.

Una memoria perdida y obstaculizada es la que tiñe a los hechos acaecidos en la década del 70 en Chile, pesa sobre ella toda la carga del mimetismo y ocultamiento, toda la carga de la musealización que entorpece los sentidos y deja a toda una generación encasillada en la categoría de víctima, espacio aprovechado por el Estado para seguir escribiendo su historia.

Bibliografía

a) Libros

- Giddens, Anthony (2003). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*, B. Aires Edit. Amorrortu,
-
- Halbwachs, Maurice. (2004) *Les cadres sociaux de la mémoire*. Francia. Editorial Albin Michel.
-
- Calveiro, Pilar. (2004) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. B. Aires, Editorial Colihue.

- Goffman, Erving, (2001). *“Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales”*, B. Aires, Editorial Amorrortu.
- Le Breton, David. (2002) *La sociología del cuerpo*, B. Aires, Editorial nueva visión.
- Marx, Karl, *El capital*, Producción del valor absoluto, Capítulo V. Proceso de trabajo y proceso de Valorización. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.
- David Garland (1999) *Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social*, México, Editorial: siglo XXI.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Véase: <http://www.derechoshumanos.net/paises/America/derechos-humanos-Chile/informes-comisiones/Informe-Comision-Valech.pdf>.

b) Revistas Científicas

- Merino, Roberto (2008). *La experiencia concentracionaria chilena (1973-1976) Memoria, olvidos y silencios de un centro secreto de secuestro*. Actuel Marx/ Intervenciones N°6, Primer semestre, 87-100.
- Palieraki, Eugenia. Torrejon, Carolina. (2008) *Historiadores ¿Portavoces de la memoria? Reflexiones sobre los límites y usos de la memoria en las historiografías chilenas y francesas*. Actuel Marx/Intervenciones N°6, Primer semestre, 27-46.